

Elche

Organo del Partido Repu-
blicano Radical Socialista

Redacción y Administración: Sagasta, 44 principal

Año VI, N.º 240 © 12 junio 1932

Las derechas

El año 1874, cuando se verificó la restauración de la Monarquía borbónica, tras de la primera República, el régimen restaurado inició y practicó durante siete años, hasta 1881, una política inenarrable de terror, de violencia, de aherramiento. Se prohibieron todos los periódicos republicanos, se disolvieron las organizaciones desafectas al régimen, se encarceló y se deportó a cuantos se habían significado por sus ideas progresivas... Y eso duró siete años, en que en ningún terreno, ni en la teoría ni en la práctica, admitió contradictor alguno el régimen borbónico.

La República, desde el primer momento, ha velado por el derecho y ha instaurado la libertad. Claro que ha necesitado y tiene una Ley de Defensa, sin la cual hubiera ya perecido el régimen a manos de sus enemigos; pero nadie podrá acusarla de crueldad ni de injusticia, porque se ha aplicado parcamente y por motivos justificadísimos. Pero no existe ejemplo en el mundo de un régimen que, como el nuestro, permita en el periodo de organización, en sus primeros meses, que se le ataque y se le combata como lo hacen los extremistas de «Solidaridad Obrera» y de «La Tierra» y los monárquicos de «El Debate» y de «ABC».

Porque las derechas españolas, amedrentadas en los primeros meses por el santo temor a un estallido popular, al ver, en el transcurso del tiempo, que los mandatarios del pueblo republicano hacen su labor renovadora y revolucionaria serena y meditadamente, por cauces legales y pacíficos, se crecen, se envalentonan, estimando incapacidad o cobardía lo que no es sino conciencia y profundo sentido de la democracia: y reunen sus huestes y las preparan a la batalla en el terreno legal y en el de la violencia y el desorden creyendo, infelices, que el pueblo español va a dejarse arrebatar el régimen que se dió en pleno uso de su albedrío.

Y vemos, aquí como allá, formar el cuadro en defensa de la Religión y de la Patria, o de su concepto de Patria y de Religión, a los servidores de la Dictadura aliados con los restos del viejo caciquismo y algún girón del cadavérico carlismo, intentando resucitar un régimen que desapareció por su podredumbre y un género de vida propio solo de pueblos retardados en el camino de la civilización.

Si las derechas españolas, a semejanza de las de las naciones europeas, se organizaran y articularan dentro del régimen, siendo leal y netamente republicanas en la defensa de sus ideales conservadores, merecerían el respeto y la consideración de los demás partidos populares; pero formadas con el objeto de aprovechar las libertades de la República para resucitar un pasado de opresión y de ignominia, ni se les puede ofrecer trato de igualdad ni el pueblo consentirá que resurja, disfrazado con otros apelativos, el viejo carlismo que ensangrentó durante cincuenta años las tierras de España.

CONVOCATORIAS

Esta tarde a las 2 y media celebrará nuestro Partido, Asamblea General ordinaria mensual, y extraordinaria para la aprobación del Reglamento de Régimen interior de la Sección Femenina.

**HOY
HACE
AÑOS...**

- 6 junio 1904. — Fallecimiento del reputado doctor don Manuel Campello.
- 9 junio 1310. — El infante don Juan concede franquicia en todas sus tierras a los ilicitanos.
- 10 junio 1906. — La banda de música «Blanco y Negro» obtiene primer premio en el concurso de Orán.
- 12 junio 1418. — Orden del rey don Alfonso al gobernador de Orihuela para que guardase a Elche todas sus franquicias y libertades.

La Mancomunidad Hidrográfica del Segura y su nuevo régimen

Por Decreto del Ministerio de Obras Públicas, del día dos del actual, se dispone que la dirección y gobierno de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura funcione, en adelante, asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y atribuciones que en el Decreto que nos ocupa se determinan.

Copiamos a continuación parte del artículo segundo del referido Decreto para fijar mejor la atención del lector en un punto que consideramos de vital trascendencia para el porvenir de la agricultura del campo de Elche.

Dice así el mencionado artículo: «Artículo 2.º—Los regantes que pertenezcan a las Comunidades constituidas en cada una de las seis zonas en que se divide la cuenca del río Segura elegirán delegados en proporción a la parte regada de la zona respectiva a razón de uno por cada mil hectáreas o fracción superior a quinientas.

También tendrán derecho a la designación de delegados los regantes de la zona dominada por concesiones de agua sobrante, a empresas que la ceden, pero su número será proporcional no a la superficie de dicha zona, sino al caudal de agua utilizado en ella, en forma, que el número de delegados sea igual al correspondiente a análoga dotación de agua en las zonas. Uno de esos puestos de delegado se reservará a la Compañía o Compañías concesionarias».

De manera, que todas las zonas que tienen dotación de agua constante por estar situadas aguas arriba de Guardamar elegirán delegados en proporción a la parte regada, en cambio, la zona de Elche a pesar de tener concesiones de agua, aunque sea sobrante, pero concesiones de un caudal fijo solo podrán elegir delegados en proporción al caudal *utilizado* y no al caudal *concedido* como sería lo justo ya que la concesión es legal y ha creado desde su origen cuantiosos y legítimos intereses.

Como todo el caudal de agua sobrante concedido a la zona de Elche no ha sido utilizado por ésta, contra la voluntad de sus regantes y por las causas que vamos a exponer, resultará restringida y tal vez anulada su representación al aplicar el artículo segundo del Decreto en la forma que está redactado cometiéndose una injusticia manifiesta, con los agricultores de Elche, de la que no son merecedores bajo ningún concepto.

El no haberse utilizado, casi en absoluto en el transcurso de un año, el caudal de agua concedido a la zona de Elche, obedece a dos causas bien distintas pero ambas independientes, como hemos dicho de la voluntad de los regantes, causas que tal vez podrían corregir estos si obtuvieran, dentro de la Mancomunidad, la representación que por la redacción del Decreto parece que se les dé pero en realidad se les niega.

La primera causa por la que no utilizan los regantes de Elche toda el agua sobrante que se les tiene concedida es por la merma que sufre durante el verano el río Segura. Esta es una causa fatal e inevitable que no debe servir para negarle sus derechos de representación en la Mancomunidad. Es causa de fuerza mayor y no es justo restrinja un derecho que nace de la concesión, mientras ésta permanezca íntegra.

La otra causa es aun más sensible que la anterior y se produce particularmente durante el invierno en que el agua sobrante que discurre por el río Segura, ante la presa de Guardamar, es superior al caudal concedido y vá, la mayor parte de los días, a perderse inútilmente en el mar, por que las Compañías concesionarias de dicho caudal han fijado un precio tan exorbitante al agua de riego que resulta prohibitivo para la agricultura.

Esperamos que el Ayuntamiento que se ocupó de este asunto en la sesión última, haga gestiones ante

Elche

el Minisrro de Obras Públicas no tan solo para que se les acuerde a los regantes de Elche la delegación que les corresponda con arreglo al caudal de agua *conceitado* en vez de *utilizado*, sino también para que revise las condiciones, onerosas para los regantes, en que fueron hechas las concesiones a las Compañías explotadoras bajo el régimen monárquico y las obligue a modificar unas tarifas, que por su exajerada elevación, constituyen un obstáculo insuperable para que sea *utilizada* en el riego toda el agua sobrante *concedida*, lo que viene ocasionando, además del perjuicio consiguiente a la agricultura local, una agravación de la crisis de trabajo durante las épocas de escasa lluvia, aquí tan frecuentes.

Prometemos volver sobre estos temas para insistir en nuestro punto de vista de la abolición de las Empresas en favor de los trabajadores de la tierra y de la producción agrícola.

J. S. R.

Jabalíes y Cruces

De la manía persecutoria que padecen nuestras seráficas derechas, es una regocijante muestra uno de los artículos que publica en su primer número el novel defensor del Orden, la Patria, la Religión, la Familia, la Propiedad, la Verdad, los Garbanzos, etc., etcétera, etc.

Con un cinismo que tiene muy poco de franciscano, pretenden presentarnos a los que por no tener ninguna preocupación religiosa, queremos que se respeten las ideas de todo el mundo, poco menos que como si fuéramos esos inefables curas que predicán la santidad de la guerra para que les defiendan la intangibilidad de su despensa, o esos luises y kostkas que junto al rosario llevan el peine de la Star.

Cualquiera diría al leer lo que dicen, que no pueden salir a la calle las mujeres adornadas con esas cruces que se han puesto de moda y lo cierto es que nosotros aun no tenemos noticia de que se le haya faltado al respeto a ninguna mujer ilicitana, por llevarlas: hemos inquirido de muchas amigas nuestras que llevan la crucecita, y ninguna nos ha dicho que nadie les haya faltado el respeto por llevar la cruz bien ostentada.

Esta es únicamente la verdad.

Claro es, que esta exhibición que se hace de la cruz, tan abiertamente en pugna con el espíritu

cristiano, no es más que un intento de provocación con la finalidad de producir ese choque de ideas, en una época que se empieza a tener libertad para todas las creencias: pero la cultura de la gente que la tiene propia y no a la medida de lo que le consienta un confesor, ha hecho fracasar ese turbio concubinato del catolicismo y la monarquía.

Generalmente, las gentes que llevan sobre su pecho o en la solapa de un traje la cruz de la fé católica, es porque no sienten dentro del pecho la cruz de Jesucristo.

Leyendo el artículo en cuestión cualquiera que no viva en Elche, creerá que ésto es una tribu de salvajes, o que a la inversa, vivimos en aquella época que la Inquisición martirizaba y quemaba a las gentes por la sola sospecha de tibieza en sus creencias católicas, robándoles el patrimonio familiar, para bien de alma: pero los que vivimos en Elche sabemos que esas escenas de salvajismo y grosería son una burda mentira del que escribió el artículo: eso quisieran ellos, que fueran verdad.

El nivel medio de la cultura en Elche, es demasiado elevado para que puedan producirse esas escenas.

A lo más que llega la gente cuando ve que el tamaño de la cruz está en relación inversa a la bondad de la persona que la ostenta, es a sonreírse sarcásticamente y preguntarse con asombro por qué no la llevaban en época de la monarquía, en vez de lo que hacían que era colgarla de todos los sitios, fuera o no grata a las gentes que la tenían que ver a todas horas.

Lo que ocurre a estas gentes es que antes eran los amos e imponían sus creencias religiosas a todo el mundo desde el momento de nacer hasta el de la muerte y ahora no se avienen a que la Ley permita a cada ciudadano que piense como le dé la gana y que el Estado se haya inhibido de esa furia inquisitiva de preguntar primero a todo español qué religión profesaba para acabar imponiéndole que fuera católico so pena de dificultarle la vida y aún la tranquilidad a la hora de la muerte.

El Dios de los Beúnza quizá no se ocupe de premiar a estos católicos su quijotesco afán de figurar en el Martirologio cristiano, pero todos sabemos que quienes mueven los hilos de estos muñecos de Guignol se conforman con recompensas más terrenas.

Por lo menos nosotros conocemos a muchos «directores» que tienen bastante con poder vivir sin trabajar.

Ecos del campo

A ver si nos toca

Como agricultor y campesino, me interesan todas aquellas cosas que tiendan a beneficiar lo que se relaciona con nuestros intereses.

Por esta causa me ha movido la curiosidad, a indagar en lo que podía haber de cierto en unos rumores que han circulado en nuestras tertulias de campo; se dice que en el Ayuntamiento y en algunos cabildos celebrados se ha interesado un proyecto de construcción de unos cobertizos en la plazuela para resguardo de nuestros productos que tan desamparados quedan actualmente expuestos a la intemperie; por fin alguien se acuerda de nosotros aunque no llegue a realidad como tantas veces ha ocurrido. Mas he llegado a saber que este asunto ha sido propuesto por los concejales republicanos, no ignorando que éstos han tropezado con la oposición al proyecto de un tal concejal señor Sansano que seguramente es de los residuos de la monarquía, oposición que no nos extraña porque seguramente este señor no habrá tenido ni un solo voto de los campesinos: Lo que sí nos extraña sobremanera es la oposición del concejal socialista Sr. Serrano Ruiz a quien seguramente muchos de nuestros votos le habrán elevado al cargo que ocupa. A ésto creemos que no le acompañarán todos sus compañeros, ya que sería demasiada ingratitud con los campesinos.

A ver, señores republicanos, si hacen que nos toque algo, ya que son los que se acuerdan de esta clase hasta ahora tan olvidada, que aun sabemos apuntar sea en mala letra y mal papel pero recordaremos para la otra vez.

UNO DE DAIMES

Sea V. elegante

Lo conseguirá llevando los sombreros de la mejor calidad, marcas

Palarea y Bueso

exclusivas en la sombrerería

CAMPELLO

Para comprar barato, en esta casa.



Miércoles 8; siete tarde.—En el estrado 22 concejales, siete de ellos de nuestra minoría, preside el ciudadano Rodríguez.

Se admiten y pasan a las comisiones, instancias de Margarita Mira Navarro, Jerónimo Ibarra Agulló, José Valero González, Isabel Martínez Rizo, solicitando autorizaciones para efectuar obras; de Joaquín Cruz Brú y otros pidiendo autorización para urbanizar unos terrenos; de Angel Rodríguez Mira y Remedios Navarro Soler, pidiendo se les vendan unas parcelas de terrenos; de José María Ceva Grande, en súplica de que se le aumente el sueldo; de Juan Gómez Pérez, solicitando autorización para instalar un kiosco para la venta de refrescos y buñuelos; de Joaquín Sánchez Belmonte y Francisco Martínez Candela, suplicando se les concedan becas a sus hijos, para cursar estudios en el Instituto.

Se conceden autorizaciones para obras de reparación y edificación, a Vicente Sansano Fenoll, Pedro Martínez Rodenas, Pablo Piñol Navarro, Francisco Alemañ Pérez, Carlota Pascual Gomis, Salvador Sansano Nadal, Francisco Quiles García, Diego Campello Sempere. Ramón Botella Vidre, Antonio Antón Pascual, Francisco Masanet Riera, Vicenta Maciá Agulló; y a Teresa Berenguer Pareja para colocar una cortina-toldo.

Son concedidas becas para cursar estudios en el Instituto a Ana González Candela y Edelmira Más Sánchez y es denegada la que solicitó Patricio Ruiz Gómez para su hijo, por ser contribuyente de industrial.

Se acuerda conceder a los empleados a partir de primero de abril del corriente año, el aumento presupuestado.

Es concedida autorización a Miguel Santonja Santonja, para instalar un taller de fundición.

Por tener casa habitación la escuela de Alzabares Alto, es denegada la indemnización que solicitó el Maestro de dicha escuela.

Previo informe de la Comisión, se acuerda instalar una fuente en la calle Dr. Caro, esquina a Blás Valero.

Es reconocido a D. Juan Brufal Miralles, la incorporación a vía pública de unos terrenos de su propiedad en la calle de Eduardo Dato.

Elche

A propuesta de nuestra Minoría, se acuerda pase a estudio de las comisiones de Plazas y Mercados, Vías y Obras y del Técnico Municipal, el proyecto de construcción de tinglados en la lonja de contratación, para ver si no obstante las dificultades con que se tropieza fuera posible su realización.

El Alcalde presenta una moción sobre el funcionamiento de tómbolas y después de un pequeño debate se acuerda sea cerrada la que existe en el Paseo de Francos Rodríguez, facultándole para ejecutar este acuerdo en la forma que crea más acertada.

Son aprobadas una moción de la Alcaldía sobre solicitar de la superioridad una subvención para Cantinas Escolares y otra dirigida al Ministro de Hacienda exponiendo la forma en que la Diputación se hace pago de la cantidad que al Ayuntamiento de Elche corresponde satisfacer por aportación forzosa.

Pasa a la comisión una comunicación de la Alcaldía de Alicante solicitando que el Ayuntamiento de Elche contribuya económicamente a la construcción de un busto dedicado a Gabriel Miró.

Prevía lectura son aprobados informes del Inspector Provincial de Sanidad sobre los terrenos destinados a emplazamiento del nuevo Matadero, y del Inspector Municipal, sobre las condiciones higiénicas del depósito de presos y acerca de la cantidad que se deberá percibir por las visitas en horas extraordinarias que realicen los médicos de guardia de la Casa de Socorro a las familias pudientes.

Se da cuenta del reciente Decreto sobre la Confederación del río Segura, por el que queda nuestra zona sin representación en el Consejo que se crea y como ello entrañaría un grave peligro para nuestra población, se acuerda solicitar del Ministro inmediatamente sea rectificado el Decreto haciéndose todas las gestiones necesarias para ello.

La Alcaldía presenta un informe referente a la práctica de las liquidaciones de plus-valía; como en el mismo se hace constar es cierta la denuncia formulada en la sesión anterior por nuestro compañero Vera y propone se reorganice este negociado así como que se abra expediente de responsabilidades, así se acuerda, y a pro-

puesta del ciudadano Serrano Ruiz, se nombra Juez Instructor de dicho expediente al concejal don Juan Sanzano; también se nombra Secretario a nuestro camarada Antonio Ibarra.

Se acuerda la creación de dos plazas de Conserje para la Casa de Socorro y que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para habilitar crédito y estudiar la forma de proveerlos.

Se faculta al Alcalde para que nombre los cuatro guardias municipales cuyas plazas se crearán en el presupuesto de este año y el encargado de la recogida de perros vagabundos.

Por el Alcalde se da cuenta de las circunstancias en que se encuentra el camino vecinal de Asprillas y como la dirección de ésta estuvo a cargo de la Diputación, se acuerda solicitar de ella el inmediato arreglo, y caso de que no lo haga, denunciarlo a la superioridad.

Se autoriza al Alcalde para encargar al maestro albañil directamente, las obras de escasa importancia necesarias.

Por nuestro compañero Ibarra, se denuncia que hace días viene expendiéndose por algunos panaderos, el pan en tales condiciones que no se puede comer por el marcado sabor a podrido, por el Alcalde se le contesta que está sobre el asunto y procurará evitarlo.

Por el Sr. Sansano se formulan algunos ruegos sin importancia que el Alcalde promete atender y se levanta la sesión.

Fiesta de la Poesía

Como anunciamos, hoy domingo se celebrará en el local social de «Blanco y Negro» la tradicional Fiesta de la Poesía, actuando de Mantenedor nuestro correligionario, el elocuente y culto Diputado a Cortes D. Antonio Pérez Torreblanca.

El acto, que por las referencias que tenemos juzgamos será selecto, está anunciado para las diez de la noche.

DIPIC

Informes comerciales controlados

Pizarro, 29. - Valencia

Delegación en Elche, Blas Valero, 66

Nuevo periódico

El domingo último apareció «Patria», órgano de las derechas, según reza su título, que parece viene a representar en el estadio periodístico el «Dios, Patria y Rey» de los cavernícolas del siglo pasado.

Faltaríamos a la verdad si consignásemos el consabido cliché de que le deseamos vida larga y próspera; por el contrario, creemos que en Elche, pueblo de profunda raigambre liberal, un semanario de semejante ideología no ha de tener sino muy limitado ambiente, y si vive será por las disponibilidades económicas de sus fundadores.

Esperemos pues, la labor que viene a realizar «Patria», defensor de la Idem, la Justicia, la Familia, la Religión, la Propiedad, el Orden... y en último término la Verdad.

Lo del Arte Textil

Hemos leído la tercera hoja del Sindicato, dedicada, no a demostrar que la industria de Elche está en buenas condiciones para competir con Murcia, punto central, mejor dicho, único de la cuestión, si no a relacionar los jornales de los obreros, anteriores a los aumentos, y a la pretensión de sacar consecuencias políticas de un asunto tan claro y tan diáfano como éste.

Óigannos los del Arte Textil: Para pedir y luchar por el mejoramiento de la clase obrera, que es lo que estimamos hacer con nuestra actitud, nos encontrarán siempre, pero para lo que sea una verdadera mejora, porque aquí se da el triste caso de que los elementos dirigentes de este Sindicato entienden que la mejora para los obreros consiste únicamente en el aumento de salarios, sin llegar a ver que el salario aumentado no será una mejora si como consecuencia del aumento disminuye la producción y por consiguiente aumentan los días de paro forzoso. ¿Está claro? pues a pesar de ello no les llega a las entendederas a estos señores directores del Sindicato que por serlo están obligados a ser, si hay lógica, lo suficiente-

mente competentes y aptos para ver y apreciar las cuestiones en todos sus aspectos y en todas sus posibles derivaciones.

El error del Sindicato consiste en no ver que la conveniencia del obrero tejedor ilicitano en este momento en que su jornal es superior al que disfrutaban los obreros de la comarca, pero que por el contrario se halla en paro forzoso la mitad de los días, no estriba en la mejora de su propio salario sino en el de aquellos obreros, lo que ocasionaría indiscutiblemente el aumento de la producción ilicitana.

Los obreros murcianos dejan a un lado la cuantía del salario por día, interesados preferentemente en, al final de cada semana, cobrar más, por trabajar sin interrupción, que los obreros de aquí. Y eso es lo que desgraciadamente para nuestros queridísimos conciudadanos del Arte Textil viene sucediendo en este asunto por, en concepto nuestro, la mala dirección aplicada al mismo por los dirigentes obreros del ramo y también por los patronos de la ciudad.

En síntesis, nuestra posición frente a estas cuestiones será siempre propugnar por el mejoramiento del salario del trabajador siempre que la cantidad de trabajo quede asegurada, porque la vida no solamente es el jornal de un día, sino el jornal de todos los días.

“El Hogar Jardín”

En atento oficio la Sociedad «El Hogar Jardín», nos comunica el haber quedado ésta legalmente constituida, habiéndose elegido la Junta Gestora siguiente:

Presidente: Carlos Torregrosa Sansano. Vice-Presidente: D. Vicente Verdú Banquells. Secretario: D. Manuel Safón. Tesorero: D. Antonio Jaén. Contador: D. Antonio Serrano. Vocales: Alfredo Donnay, José Más Aznar, Francisco Gómez Valero y Francisco Martínez Quesada.

Oportunamente y con la debida extensión nos ocuparemos de este asunto importante.

Imprenta MARCIAL TORRES

Teléfono 152-R.—ELCHE

MANUEL PEREZ SERRANO

antiguo mecánico de la casa Underwood

Reparación de máquinas de escribir, calcular y sumar - Accesorios - Piezas de recambio para todas las marcas - Abonos de limpieza a domicilio - Precios convencionales - **Torrijos, 1, 1.º ELCHE** (Alicante)

Elche



Agencia oficial: **Casa SERRANO.-Elche**

BRUFAL

(Cuatro Esquinas)

Entre las especialidades de esta casa, figuran en primer lugar las **Medias y Calcetines** en todas sus variedades

Hijos de J. Quiles

CERAMICA

Materiales de Construcción

ELCHE

Motores Siemens

JOSÉ TARÍ - Alicante

ANUNCIO

El Dr. Ortega, de Alicante, especialista en Nariz, Garganta y Oídos ha prolongado su consulta diaria hasta las dos.

**Maderas ALMACEN DE TODAS CLASES
y Carpintería Mecánica**
Construcción de todo lo referente a este ramo con arreglo a los más perfeccionados adelantos modernos.
PEDRO MACIÁ LAFUENTE
VELARDE, 58 TELÉFONO, 258

DISPONIBLE

Materiales de Construcción

Carlos Antón Boix

Velarde, 27- ELCHE

**Máquinas para coser suelas para
Alpargatas, con trenza de yute con alma**
Especialidad en Máquinas para coser puntas y talones
Las únicas prácticas

Martín Arrillaga

ELGOIBAR - Guipúzcoa

Lozano

SASTRE

Colonia CRISTALINA

4'50 pesetas litro

DROGUERIA

F. PEREZ SEGUI

ELCHE

MIGUEL SALVETTI PARDO

MÉDICO

Especialista en Enfermedades del Corazón y Pulmones

Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Abadía, 7

ELCHE

La Dentición de los Niños

Se facilita grandementé administrándoles La Denticina Moreno.

La Denticina Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

Cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes, evita el picor de las Encías y hace reaparecer la Baba.

Combate las Alferecías, la desazón de los Niños y sus humores.

Precio del frasco en toda España 2 pesetas.

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmacia de D. Manuel Pomares.

PIKMENTINE

Tinte instantáneo para el cabello
Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:

Droguería F. Pérez Seguí.-Elche

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital: 30.000.000 de pesetas

Casa Central en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 43

Telegramas y Telefonemas: BANKINTER

Sucursales en las principales Capitales y pueblos de España

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
BONOS A VENCIMIENTO FIJO AL 4 Y ½ Y 5 POR 100 INTERESES

PAGADEROS TRIMESTRALMENTE

CAJA DE AHORROS CUATRO POR 100 INTERESES